

Memorando Nro. SDH-SPEVMNNA-2022-0125-M

Quito, D.M., 22 de febrero de 2022

PARA: Sra. Mgs. Silvana Larrea oña
Directora de Comunicación Social

ASUNTO: Publicación Acta 002 Apertura de propuestas

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SDH-SDH-2022-0006-R de 29 de enero de 2022, se expidió el Reglamento de procedimiento de selección, suscripción y ejecución de Convenios de Cooperación Técnico-Financiera con Organizaciones Sociales sin fines de lucro para el fortalecimiento de la atención integral a víctimas de violencia de género en el Ecuador.

Mediante Resolución No. SDH-SDH-2022-0008-R de 31 de enero del 2022, se expidió la Convocatoria para la selección, suscripción y ejecución de Convenios de Cooperación Técnico-Financiera con Organizaciones Sociales sin fines de lucro para el fortalecimiento de la atención integral a víctimas de violencia de género en el Ecuador.

Mediante Memorando No. SDH-SDH-2022-0062-M de 01 de febrero de 2022, la Secretaría de Derechos Humanos designó al Comité Técnico de evaluación y calificación de las propuestas; el mismo se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Mgs. María Emilia Cisneros Jerves, en su calidad de Subsecretaria de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, quien lo presidirá.
- Abg. Samia Lady Mármol Conejo, en su calidad de Subsecretario de Nacionalidades, Pueblos y Movimientos Sociales.
- Mgs. Juan Felipe Ochoa Mogroviejo, en su calidad de Subsecretario de Derechos Humanos.
- Mgs. Alexander Gino Guano Monteros, en su calidad de Subsecretario de Diversidades.
- Lcdo. José Antonio Sánchez Gordon, en su calidad de Director de Atención, Protección Especial y Reparación a Víctimas de Violencia, Explotación, Trata, Tráfico y Grupos de Atención Prioritaria, quien hará las veces de Secretario del referido Comité.

Es importante mencionar que, en dicha designación, también se solicitó a los Directores de Asesoría Jurídica y Financiero en coordinación con sus equipos de trabajo, presten el acompañamiento permanente al Comité, y además el Comité de considerarlo pertinente, podrá solicitar asesoría a las distintas Unidades Administrativas de esta Secretaría de Estado para fundamentar sus decisiones.

Con fecha 07 de febrero de 2022, se efectuó la Sesión de preguntas, respuestas y aclaraciones del proceso de selección de referencia; para el efecto, se generó la respectiva Acta que fue publicada en el portal web institucional de esta Cartera de Estado.

Mediante memorando No. SDH-DAPERVVETT-2022-0103-M de 14 de febrero del presente año, el Secretario del Comité Técnico, realizó la convocatoria a los miembros del referido Comité para la sesión de apertura de propuestas.

Memorando Nro. SDH-SPEVMNNA-2022-0125-M

Quito, D.M., 22 de febrero de 2022

Con fecha 22 de febrero de 2022, se efectuó la Sesión de apertura de las propuestas presentadas por las Organizaciones Sociales sin fines de lucro interesadas en participar en el proceso de selección.

Por los antecedentes expuestos, en mi calidad de Presidenta del Comité Técnico, solicito muy gentilmente se publique el Acta No. 002 denominada "Apertura de propuestas", en el portal web institucional de esta Secretaría de Estado, misma que se encuentra adjunta al presente documento

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Maria Emilia Cisneros Jerves

**SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Anexos:

- acta_002_apertura0699660001645576054.pdf

Copia:

Srta. Abg. Samia Lady Marmol Conejo
Subsecretaria de Nacionalidades, Pueblos y Movimientos Sociales

Sr. Mgs. Juan Felipe Ochoa Mogrovejo
Subsecretario de Derechos Humanos

Sr. Mgs. Alexander Gino Guano Monteros
Subsecretario de Diversidades

Sr. Lcdo. Jose Antonio Sanchez Gordon
Director de Atención, Protección Especial y Reparación de Víctimas de Violencia, Explotación, Trata

mt/js